

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 23 de octubre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, para la notificación por edicto del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 23 de octubre de 2012, de la Delegada Territorial en Jaén de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto a doña M.^a Isabel Albert Castillo de la Resolución de reinserción familiar de fecha 22 de octubre de 2012, expediente núm. (DPJA)352-2009-00003524-1.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse y no poderse practicar la notificación personal de la Resolución de reinserción familiar de fecha 22 de octubre de 2012, expediente núm. (DPJA)352-2009-00003524-1, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.^a planta.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Jaén conforme a los tramites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Jaén, 23 de octubre de 2012.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.